

# ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA PRUEBA DE ACCESO ESPECÍFICA A PRIMERO DE GRADO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE MÚSICA.

## ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN: CLARINETE

1. **Interpretación de un programa** de 30 minutos de, al menos, tres estilos distintos. El aspirante deberá interpretar, como mínimo, una obra de memoria. La comisión de evaluación se reserva la audición total o parcial de las obras presentadas por el aspirante. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio y representará, en caso de superarla, el 50 % de la nota final.
2. **Análisis estructural e histórico de un fragmento musical.** Esta prueba representa el 25 % de la nota final.
3. **Lectura a vista** en el instrumento de su itinerario instrumental. Esta prueba representa el 25 % de la nota final.

### 1. Interpretación.

#### Objetivos

- Demostrar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Demostrar la autonomía de los conocimientos musicales adquiridos para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- Demostrar dominio de la memoria en las obras interpretadas.
- Demostrar el conocimiento de las características estilísticas de diferentes periodos musicales.
- Ser capaz de realizar una interpretación con fidelidad al texto.

#### Contenidos

- La igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros
- Las características estilísticas: diferenciación de estilos
- La articulación: staccato, legato y diversas combinaciones
- Fraseo musical: línea melódica, color y expresión adecuada al estilo
- Limpieza en la ejecución

- Ausencia de dureza, sobreesfuerzo, rigidez.
- Sentido de la Afinación
- Ausencia de defectos en la técnica de base: embocadura, posturas corporales, respiración y control de la columna de aire, materiales inapropiados, etc.

### **Criterios de evaluación**

Valoración directa del ejercicio de interpretación por parte de la correspondiente comisión de evaluación y calificación, de acuerdo con los criterios que se derivan de las normas precedentes. Asimismo, se podrá valorar comparativamente el nivel de dificultad del repertorio propuesto por los aspirantes.

Dominio en la ejecución de obras y estudios sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Capacidad comunicativa y calidad artística demostradas en la interpretación.

### **Análisis estructural e histórico de un fragmento musical**

#### **Objetivos**

1. Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad, profundizando en el período tonal bimodal.
2. Avanzar en la comprensión de las obras mediante el análisis de sus elementos constitutivos parciales, para poder relacionarlos con el todo.
3. Comprender la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas, con las estructuras formales que de ellos se derivan.

#### **Contenidos**

Estudio a través del análisis de los diversos componentes del lenguaje musical (forma, melodía, ritmo, transformación temática, enlaces armónicos, modulación, contrapunto, procesos de tensión y relajación, cadencias, etc.), a partir de obras de diferentes épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad (incluyendo referencias a la música no occidental).

### **Criterios de evaluación**

1. Reconocimiento mediante el análisis de obras los elementos morfológicos y sintácticos de menor a mayor complejidad. Con este criterio se pretende valorar el conocimiento del alumno de los diversos componentes del lenguaje musical.
2. Identificación de los elementos y procedimientos que configuran la forma, de menor a mayor complejidad. Mediante este criterio se pretende evaluar el progreso en la capacidad del alumno y en la interiorización de los elementos y procedimientos aprendidos.

## **Lectura a primera vista.**

### **Objetivos**

Mostrar la capacidad de lectura a primera vista adquirida en las enseñanzas profesionales de música y demostrar los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

### **Contenidos**

Lectura de un fragmento propuesto de 20 a 40 compases de extensión, con un máximo de 4 alteraciones respetando la fidelidad al texto: articulaciones, dinámica, agógica, tempo, pulso regular.

### **Criterios de evaluación**

Valorar la adquisición de una lectura a primera vista correcta y fluida.

Se valorará el sentido del ritmo, la afinación, la dinámica y el fraseo, así como la capacidad para interpretar en el estilo y el carácter de la pieza.

## **OBRAS ORIENTATIVAS**

### **Obras para clarinete solo:**

DONIZETTI:

Estudio

SUTTERMEISTER:

Capriccio

STRAVINSKY:

Tres piezas

BERIO:

Lied

BELA KOVACS:

Homenajes

MILUCCIO:

Rapsodia

PENDERECKI:

Preludio

MESSIAEN:

El abismo de los pájaros

MONTSALVATGE:

Homenatge Mozartiano

ADAM FERRERO:

Tres piezas

**Obras para clarinete y piano:**

POULENC: Sonata

SAINT-SAENS:

Sonata

MILHAUD: Sonatina

LUTOSLAVSKI: Preludios Danza

ARNOLD: Sonatina

MESSAGER:

Solo de Concurso

DEVIIENNE: Sonatas

DEBUSSY: Rapsodia

CAVALLINI:

Adagio y Tarantela

ROSSINI:

Tema y Variaciones

SCHUMANN: Piezas Fantásticas; Tres Romanzas

WEBER: Duo Concertante, Concertino, Conciertos 1 y 2

STAMITZ, Carl & Johann: Conciertos

CRUSSELL:

Conciertos

SPOHR: Conciertos

MOZART: Concierto

MENENDEZ: Introducción, Andante y Danza;

Estudios con piano, Solo de Concierto, etc.

YUSTE: Estudio Melódico, Solo de Concurso, Vibraciones del Alma, etc.

## **INSTRUCCIONES**

Los aspirantes deberán presentarse en el conservatorio el día y la hora estipulados en la convocatoria.

Es indispensable la presentación del DNI.

El orden de realización de los ejercicios se comunicará a los aspirantes en el momento y lugar de la convocatoria

Para la realización de la prueba escrita, el aspirante, no dispondrá de material de apoyo.

En el momento de realizar la prueba de interpretación el aspirante entregará por escrito a la comisión de evaluación el programa que presenta, junto con dos ejemplares de las obras y estudios que vaya a interpretar, así mismo, esta comisión podrá, en cada caso, escoger entre las obras que el alumno presente y escucharlas en su totalidad o una parte de ellas.

Será obligatorio para los aspirantes aportar acompañantes para la interpretación de las obras que lo requieran.

En lo que se refiere a la valoración y obligatoriedad de la interpretación realizada de memoria, el aspirante se atenderá a lo especificado en el apartado de la prueba específica.

El tribunal podrá formular cuantas preguntas relacionadas con las pruebas estime convenientes.  
Interpretación

El aspirante deberá presentar un mínimo de tres obras de diferentes estilos (se aconseja una para clarinete solo y dos con acompañamiento de piano, aunque no es obligatorio) de una dificultad apropiada a este nivel, y con una duración global de 30 minutos.

Una de las obras debe interpretarse de memoria

### **Lectura a primera vista**

Lectura a vista de una obra o fragmento original para clarinete. La estructura será de una parte lenta y otra de contenido más rítmico.

El aspirante dispondrá de un tiempo aproximado de 3 minutos para la preparación del ejercicio que será determinado por el Tribunal en el momento de la prueba.

El alumno podrá digitar, pero nunca tocar en esta fase.

### **SUGERENCIAS PARA LA PRUEBA**

No elegir un repertorio de extrema dificultad.

Tener previsto un orden de actuación y un orden de prioridades en la elección de las obras.

Evitar estudios, sí no son de contrastada calidad.

Utilizar a ser posible los instrumentos originales en cada una de las obras.

### **Estrategias para la 1ª Vista**

Analizar previamente la tonalidad, compases, agógica.

Identificar la velocidad si tenemos indicaciones metronómicas durante el fragmento, siempre pensando en el control del tempo.

Detectar las equivalencias en las secciones más rítmicas.

Reconocer las dinámicas y clarificar las diferentes

articulaciones.

Digitar el fragmento, mientras se va leyendo, o cantando internamente.

No correr, ni precipitar.

Tocar sin miedo y con mucha concentración.

### **CALIFICACIONES**

La calificación se realizará según la RESOLUCIÓN vigente, de la Dirección del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana, por la que se dictan instrucciones y convoca la prueba de acceso a las enseñanzas artísticas superiores.

Las reclamaciones que se planteen relacionadas con la prueba de acceso se harán por escrito al presidente del tribunal, y se entregarán en el registro de entrada de la secretaría del centro.